# EL LITORAL

Registro de la propiedad [illegible] — Año LX — Nro. 19.634 — 12 páginas — Precio $ 120.- — SANTA FE, VIERNES 14 DE ABRIL DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000


# Medidas contra alza anormal de precios

## Anunció una rebaja de aranceles de importación por la conducta recalcitrante de sectores del comercio y la industria.- El promedio salarial

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, aseguró que el salario promedio en el sector [illegible] do es de 180.000 pesos por mes y anunció que su gestión saldrá al cruce de "la conducta recalcitrante de algunos sectores de la industria y el comercio", con una rebaja de aranceles como instrumento de la política de precios.

"Esto es una locura, que [illegible] contra la reducción de la tasa inflacionaria y la propia reactivación de la economía. Van a matar la reactivación, van a volver a caer en la situación de depresión y caídas de ventas", dijo el ministro.

"Cuando esto ocurra, no valdrán las lágrimas ni los llantos, ni tampoco podrán echarle la culpa al gobierno". Ese fue el pronóstico que Martínez de Hoz formuló para el sector empresario, tras describir la situación actual cuando manifestó que algunos de ellos "cuando se insinuó una pequeña reactivación, en la última semana de marzo, reaccionaron con una importante suba de precios".

**EL COSTO DE LA VIDA**

Sus declaraciones fueron el eje de la conferencia de prensa que había sido convocada por el ministro para informar acerca de su viaje de hoy al Canadá y sus gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero el costo de la vida imantó la mayor parte de las conversaciones.

**LECHE Y MANTECA**

Martínez de Hoz, [illegible] frente a la realidad del 9,4 por ciento como índice del aumento de precios minoristas de marzo, respondió que "no habrá una nueva tregua de precios" pero que se adoptarán no sólo rebajas de aranceles sino además facilidades para importar manteca y otros productos lácteos, con el propósito de asegurar un adecuado abastecimiento interno y utilizar el hecho como condicionante de la situación.

Además dijo que se suspenderá el otorgamiento de autorizaciones a las exportaciones de girasol y "de todo otro producto que escasee en el mercado interno".

"Yo suponía que algo se había aprendido con ese proceso de retracción de ventas que se vive, pero veo que no se ha aprendido nada y se resiste a una actitud recalcitrante por parte de algunos sectores —afirmó el ministro— y el gobierno no va a convalidar una actitud como esa que le haga perder la orientación básica del proceso".

**POLITICAS TARIFARIA, MONETARIA Y CAMBIARIA**

Reafirmó además que el gobierno mantendrá sus políticas tarifaria, monetaria y cambiaria, tras lo cual señaló que acerca de esto último "se seguirá con el actual ritmo y sistema de devaluación, ya que de ningún modo se lo relacionará con el crecimiento inflacionario".

En cuanto a la expansión monetaria, causada fundamentalmente por los requerimientos del Tesoro, Martínez de Hoz destacó que en marzo pasado la Tesorería registró un superavit de ocho mil millones de pesos.

En lo relativo al detalle del condicionamiento que sufrieron los precios en su alza de marzo, destacó Martínez de Hoz que el rubro alimentación —uno de los fundamentales— creció un 9,5 por ciento (4 puntos del nivel general) y la lana un 40 por ciento.

**LOS ARANCELES EN LOS COLEGIOS PRIVADOS**

Señaló además que el incremento de los aranceles en colegios privados fue del 134,2 por ciento (1,2 puntos del nivel general) y destacó por último las imperfecciones de estos índices, que a su criterio "ya no se pueden considerar del costo de vida, sino un índice de precios, en razón de que toma un amplio espectro de productos, muchos de los cuales no son de consumo de los trabajadores, sino de los estratos sociales de mayores ingresos".

De acuerdo con su punto de vista, el índice "sirve para dar una idea aproximada de los aumentos de precios, pero no de la evolución de la inflación".

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Fueron dadas a conocer 28 resoluciones por las que se modifican los derechos de importación de diversos productos. "Algunas —se indica— corresponden a modificaciones técnicas, debidas a errores tipográficos, como también a una mejor clarificación de la nomenclatura" y otras a "reducciones arancelarias para abaratar insumos para la industria nacional".

Los principales productos a los cuales se les ha modificado el arancel son los siguientes: envases de cartón, lámparas y tubos flourescentes, medias, vidrio, instrumentos musicales, instrumentos médico-quirúrgicos, juguetes y artículos deportivos, productos de cosmetología, algunos impresos de las artes gráficas, pólvora y mechas, maderas y sus manufacturas, productos químicos diversos, instrumentos y aparatos de óptica.

**Competencia para frenar los precios**

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El subsecretario de Precios y Abastecimientos, dependiente de la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, licenciado Martín Braun La Sala, declaró que el 31 de mayo próximo se expedirá la comisión del Ministerio de Economía sobre la aplicación de aranceles a los productos que no sufrieron rebajas después de noviembre de 1976.

Negó el funcionario que la caída de la demanda que se produjo a partir de octubre provinieta de una avalancha de productos importados, señalando que "la importación afectó a sectores bien localizados en la industria argentina".

Mencionó en ese sentido al sector electrónico y agregó: "con respecto a la caída del poder adquisitivo, lo que en realidad sucedió fue una exagerada suba de precios en muchos sectores industriales. Fue la actitud frente a los precios tomada por las propias empresas la que produjo la caída de ventas".

Vaticinó que la suba de precios operada por algunas empresas se frenará "por el mercado". "Para eso —agregó el licenciado Braun La Sala— el esfuerzo central de esta secretaría de Estado ha sido, es y será crear las mayores condiciones de competencia".

## Se referirá hoy el canciller al Día de las Américas

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Con motivo de celebrarse en la fecha el Día de las Américas, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante Oscar Antonio Montes, dirigirá hoy un mensaje alusivo en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), sita en avenida de Mayo al 760.

El precitado acto se efectuará a las 18 y previo a las palabras del canciller, el representante de la OEA en nuestro país, Roberto Carlos Monti, se referirá a la importancia de la celebración.

Las palabras que pronunciará el vicealmirante Montes serán transmitidas directamente por Radio Nacional y por LS 82 Canal 7, y posteriormente entre las 20 y 23, en diferido por las distintas emisoras de radio y televisión de la capital federal.

# Una precaria tregua rige hoy en el Líbano

## Prosiguen las negociaciones para poner fin a la sangrienta lucha que asola a esa nación

BEIRUT, 14 (UPI). — La feroz lucha entre las fuerzas de paz sirias y los milicianos parece haber dado paso hoy a un alto el fuego, el último de una serie de acuerdos para establecer una tregua en esta castigada nación del Levante.

Entretanto, continúan intensamente las negociaciones de los jefes de la Fuerza de Paz de las Naciones Unidas con los dirigentes de las facciones en lucha para concertar un arreglo total de la situación.

Testigos presenciales dijeron esta mañana que la calma reinó durante toda la noche y que sólo se registraron tiroteos aislados.

Sin embargo, dirigentes cristianos dijeron privadamente que no están convencidos que la lucha —concentrada en Ain Rummaneh, el suburbio en el sureste de Beirut— haya cesado para siempre.



(Radiofoto UPI)

Milicianos cristianos utilizan ómnibus como protección en el suburbio Ain Rummaneh, en Beirut, contra los ataques del grupo opositor

## E.U. suspendió el envío a Israel de bombas 'Cluster'

TEL AVIV, 14 (UPI). — Los Estados Unidos suspendieron el suministro a Israel de bombas "Cluster" —que al estallar lanzan una verdadera lluvia de grandes perdigones— a la espera del resultado de un acuerdo negociado sobre su uso futuro, según dice hoy la prensa israelí.

El uso de Israel de la devastadora arma durante su reciente invasión del Líbano para luchar contra los guerrilleros palestinos, causó la advertencia del secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, de que los israelíes podrían haber violado la legislación [illegible]

La radio estatal dijo en un despacho procedente de Washington que los Estados Unidos suspendieron el suministro de [illegible] "Cluster", hasta recibir seguridades de Israel de que nunca la volverá a usar como arma ofensiva.

## La política demográfica y sus objetivos

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La primera reunión plenaria del año de la Comisión Nacional de Política Demográfica fue inaugurada por el ministro del Interior, general Harguindeguy.

Las deliberaciones tuvieron por principal objeto organizar las medidas para el cumplimiento del reciente decreto nacional Nº 3938, que fija los objetivos nacionales de población.

Durante la reunión se realizó una prolija evaluación sobre los distintos tópicos vinculados con la política poblacional y, especialmente, sobre las medidas más efectivas para paliar la tenencia de bajo crecimiento que acusa nuestro país.

Los miembros de la comisión se refirieron a la necesidad de adoptar medidas para sostener la fecundidad y proteger a la familia argentina.

Se consideró, asimismo, la necesidad de preparar oportunidades para la instalación de inmigrantes regionales distribuidos en el interior del país y se reveló el interés, sobre todo por parte de agricultores europeos, por radicarse en nuestro país.

También se analizó la importancia de poblar las zonas de frontera y el levantamiento de un censo para 1980, destacándose la importancia fundamental que revestirá para contar con la información indispensable para la formación de políticas en todos los campos del gobierno.

Al finalizar la reunión, el general Harguindeguy dijo que "es necesario que todos pongamos nuestra inteligencia y capacidad para concretar las políticas y estrategias en materia demográfica, con vistas a alcanzar pleno éxito en la labor que nos hemos asignado".

## Hundióse una nave danesa que llevaba algas contaminadas

BREST (Francia) 14 (UPI) — Un pequeño danés que llevaba algas contaminadas por el petróleo vertido por superpetrolero "Amoco Cádiz", se hundió hoy a 43 millas de la isla bretona de Quessant, dijeron funcionarios marítimos.

No hubo víctimas y no parece que hubo nuevas contaminaciones, ya que las algas se fueron al fondo con el navío, añadieron los informantes.

El Henrietta Bravo" llevaba varias toneladas de algas contaminadas recogida pacientemente por voluntarios en las playas bretonas, y que deberían haber sido arrojadas en alta mar.

## El presidente se reunió hoy con el gabinete

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El gabinete nacional se reunió hoy con la presidencia del teniente general Jorge Rafael Videla.

El cónclave se realizó en la Casa de Gobierno y contó con la presencia de todos los ministros y secretarios del área presidencial, a excepción de los titulares de Cultura y Educación, Juan José Catalán, que fue reemplazado por el secretario de educación, Gustavo Perramón Pearson, y del secretario de Información Pública, contralmirante Rubén Franco.

## Con vicealmirantes se reunió Massera

BUENOS AIRES 14 (NA) — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, se reunió esta mañana con todos los vicealmirantes en actividad, para considerar con ellos lo tratado en la reunión de la Junta Militar, de la que tomó parte ayer.

Además se analizaron las perspectivas de la negociación con Chile, que entrará en su etapa decisiva con la constitución de la comisión mixta número 2, cuya misión será la de dar solución integral a los problemas limítrofes.

# El Acta Acuerdo con Chile aprobó la Junta Militar

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Junta Militar de Gobierno aprobó el acta de acuerdo que rubricó las conversaciones de la [illegible] na y cuyo texto convino las bases de "armonía y equidad" que regirán en las cuestiones fronterizas mientras la comisión número dos dirima esos conflictos, al tiempo que dio su aval para constituir la delegación nacional que integrará ese nuevo grupo, cuya misión será la de dar una solución integral al problema limítrofe.

Además la Junta, que realizó ayer su habitual reunión de los jueves, consideró temas que hacen al desarrollo del proceso de reorganización nacional, según se informó oficialmente.

Los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti; de la Marina, almirante Emilio Eduardo Massera, y del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, se reunieron a partir de las 18 de ayer.

Al término del encuentro, que se desarrolló en el edificio "Cóndor", sede del Comando de la Fuerza Aérea, se dio a conocer un comunicado en el que se manifestó la aprobación del organismo al comunicado conjunto de la comisión mixta número uno.

Se aprobó también —según el informe— la constitución de la comisión mixta número dos y la orientación que regulará las actividades de la delegación argentina que integre esa comisión.

El martes, el gobierno trasandino había aprobado el acta de la comisión mixta número uno, cuya misión satisfactoria da lugar ahora al ingreso en la etapa definitoria de las negociaciones, a cargo de la comisión número dos.

Este nuevo grupo tendrá un plazo de 180 días para solucionar definitiva e integralmente los problemas fronterizos de ambos países, de acuerdo con los términos fijados en el acto de Puerto Montt, firmada por los presidentes Augusto Pinochet y Jorge Rafael Videla.

El gobierno argentino deberá, como próximo paso, designar ahora a los altos jefes militares que integrarán la delegación argentina que lo representará ante la nueva comisión.

Además, de común acuerdo con el gobierno chileno, se determinarán la fecha y el lugar en que comenzarán las deliberaciones.

No se descarta la posibilidad de que, durante el transcurso de las conversaciones del grupo, se produzca una nueva entrevista de los presidentes Pinochet y Videla.

El comunicado que informó sobre la reunión de la Junta también señaló otros temas tratados hoy por los tres comandantes y que son asuntos "que hacen al desarrollo del proceso de reorganización nacional".

El "esquema del poder" y la designación del "cuarto hombre", o sea de un presidente de la Nación que no retenga simultáneamente la comandancia de alguna fuerza armada, era la cuestión central que los anuncios oficiosos habían anunciado que se trataría en la reunión de ayer.

# Las expectativas sobre el proceso

## Aclaración de la Junta

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — "La designación de un oficial superior de las fuerzas armadas en situación de retiro para desempeñarse como presidente de la Nación, como también la oportunidad de su concreción, es responsabilidad de las fuerzas armadas a través de sus respectivos comandantes en jefe, en el seno de la Junta Militar". Así lo expresa un comunicado dado a conocer hoy por la secretaría general de turno (la Fuerza Aérea) de la Junta Militar, donde se aclara que toda información al respecto se canalizará por ese organismo, vocero natural de la Junta Militar.

El texto del comunicado expresa:

"1o.) Teniendo en cuenta el natural interés y la lógica expectativa que despierta en la opinión pública el deseo de conocer los hechos y aspectos trascendentes que hacen al proceso de reorganización nacional, la secretaría general de turno de la Junta Militar informa.:

"2o.) La estructura y funcionamiento de los poderes del Estado están definidos en el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y en la ley 21256, reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo.

"3o.) Estos documentos están en plena vigencia por lo que, tanto la designación de un oficial superior de las fuerzas armadas en situación de retiro, para desempeñarse como presidente de la Nación, como también la oportunidad de su concreción, es responsabilidad de las fuerzas armadas a través de sus respectivos comandantes en jefe, en el seno de la Junta Militar.

"4o.) En consecuencia, tal resolución es competencia exclusiva de dicho organismo supremo de la Nación. Toda información al respecto en el futuro se canalizará por la secretaría general de turno, medio natural de información de la Junta Militar".

# Un extraño gas letal sale en la costa uruguaya

**Por Jorge Brinsek**

MONTEVIDEO, 14 (UPI). — Los científicos tratan de determinar hoy la causa de un misterioso gas que mata a los peces y animales terrestres a lo largo de la costa cerca de la frontera uruguayo-brasileña.

Miles de peces muertos aparecieron en las playas en la zona cerca de la frontera. Los animales silvestres y de crianza murieron por causas inexplicables, mientras que los residentes del área tienen tos y dolor de garganta.

La policía uruguaya dijo que dos personas murieron en Brasil debido al extraño gas, pero no hubo más información.

Los veterinarios llevaron a cabo autopsias en caballos muertos que desarrollaron una enfermedad pulmonar a causa del gas.

El comandante de la armada, vicealmirante Hugo Márquez, dice que el Servicio Oceanográfico Naval está estudiando las aguas para determinar la causa del gas letal que aparentemente procede del mar.

Una teoría sostiene que el gas fue generado por un plancton, una forma microscópica de vida que flota en el mar y produce un ácido al reproducirse que mata la vida marina.

Las unidades militares de Brasil y Uruguay establecieron puestos médicos a ambos lados de la frontera para examinar y tratar a las personas afectadas por el gas.

# Indagan a dos detenidos por el caso Moro

**Por SYLVANA FOA**

ROMA, 14 (UPI). — Los investigadores del secuestro del ex primer ministro Aldo Moro consideraban hoy dos elementos en el caso: un anciano jorobado y un destacado miembro del Ejército Rojo.

La policía difundió un boletín sobre un anciano jorobado italiano, no identificado, que según los vecinos compartía un departamento con el miembro capturado de las Brigadas Rojas, Cristóforo Piancone.

El jorobado desapareció cuando la policía logró identificar al terrorista herido durante el incidente del asesinato de un guardia policial de Turín y allanó el departamento.

Los vecinos dijeron que Piancone presentaba a un hombre anciano como su tío, pero un control de la familia del guerrillero de 28 años de edad, mostró que no existía tal relación.

Los médicos autorizaron a la policía a iniciar el interrogatorio de Piancone, todavía en grave estado, con heridas de bala causadas por el moribundo guardia cárcel. Los compañeros de Piancone lo abandonaron en una sala de primeros auxilios después del asesinato del guardia, pero amenazan desde entonces vengarse de los médicos en caso que el terrorista muera.

La policía dijo que los intentos preliminares de interrogar al guerrillero, el primer miembro de las Brigadas Rojas no tuvieron éxito.

"El se limita a dar vuelta la cara y repetir: "Soy un prisionero de guerra", comentó un detective.

El guardia carcelario, asignado a las celdas en que se encontraban quince miembros de las Brigadas Rojas, fue asesinado el jueves, haciendo efectiva la amenaza de la organización, de matar a todas las personas involucradas en el juicio de sus jefes.

Manteniendo el silencio en torno de la investigación, los funcionarios se negaron a comentar los informes, según los cuales Christian Klar, un conocido miembro del Ejército Rojo, fue identificado como cerebro del secuestro de Moro y el asesinato de sus cinco guardaespaldas policiales.

Sin embargo, fuentes policiales dijeron que varios testigos identificaron la fotografía de Klar como uno de los hombres que recorrieron el escenario donde Moro sufrió el atentado, varios días antes del suceso.

Según informes de prensa de Alemania occidental, agentes de Bonn antiterroristas que ayudan a sus colegas italianos en las investigaciones, están convencidos de que Klar planeó el ataque.

## Vance y Owen se hallan en Tanzania

LUSAKA, 14 (EFE). — El secretario norteamericano, Cyrus Vance, llegó a Dar Es Salam, capital de Tanzania, donde fue recibido por el canciller británico, David Owen.

Ambos intentarán una misión, que según todos los observadores está condenada de antemano, al fracaso: reunir en una misma mesa de negociaciones al gobierno de Rodesia, integrado ahora por Ian Smith y tres dirigentes negros moderados, y a los líderes del radicalizado "Frente Patriótico de Zimbabwe".

## Se registró un sismo en la capital chilena

SANTIAGO (Chile), 14 (UPI).— Un temblor de tierra de regular intensidad se registró hoy en esta capital. No hay noticias sobre víctimas o daños.

El instituto sismológico de la universidad de Chile informó que el sismo, ocurrido a las 6.33, alcanzó en intensidad el grado 3 en la escala [illegible] de 12, con epicentro a [illegible] al oeste de Santiago, hacia la costa.

**Contreras habría salido del país**

SANTIAGO (Chile), 14 (EFE).— Rumores insistentes que circulan en esta capital sugieren que el general Manuel Contreras Sepúlveda, ex jefe de la (DINA), presuntamente implicado en el caso Letelier, ha abandonado el país.

En los últimos días, no ha aparecido públicamente el militar que se acogió al retiro el mes pasado. Sus familiares informaron que se encontraba fuera de Santiago.

Un portavoz gubernamental [illegible] a la prensa que se [illegible] en torno a Contreras, ya que en cinco o seis ocasiones diferentes se había hablado insistentemente de su suicidio.

Contreras no ha hecho declaraciones desde que se acogió a retiro.

# A 47 años de la proclamación de la Rep. Española

## Prohibiciones en Madrid

MADRID, 14 (UPI). — Unidades antidisturbios de la policía guardan hoy los puntos claves de Madrid y otras ciudades para evitar manifestaciones al conmemorarse el 47º aniversario de la proclamación de la Segunda República Española.

Más de 30 activistas republicanos fueron detenidos ayer por colocar carteles anunciando manifestaciones callejeras prohibidas, dijeron fuentes policiales.

El gobierno prohibió todas las manifestaciones, excepto una reunión patrocinada por Acción Republicana Democrática Española (ARDE), grupo moderado escindido sin representación en el Parlamento.

Otros grupos republicanos, como el de extrema izquierda Convención Republicana de los Pueblos de España dijeron que se concentrarán en la calle a pesar de todo.

Dos de los más importantes partidos izquierdistas, el Socialista y Comunista, se abstuvieron de participar en cualquier manifestación a pesar de sus creencias republicanas.

La II República Española fue proclamada el 14 de abril de 1931, cuando el rey Alfonso XIII, abuelo del rey Juan Carlos, dejó España a raíz de unas elecciones municipales altamente discutidas.

La república fue terminada por el general Francisco Franco tras la guerra civil de 1936 - 39. [illegible] Franco restauró la monarquía y nombró sucesor en el trono español a Juan Carlos.

**Un nuevo atentado**

MADRID, 14 (DPA). — El jefe del disuelto partido único de la época franquista, el "Movimiento Nacional" de las Vascongadas, José Larrañaga, resultó herido [illegible] en un atentado cuando regresaba a su domicilio de [illegible], [illegible] a San Sebastián.

Los agresores cuatro o cinco personas, cuya identidad se ignora, le dispararon desde un taxi y le alcanzaron varias veces en una pierna.

Larrañaga, de 32 años, actualmente es propietario de un surtidor de nafta.

# MEXICO ANTE EL AUGE DE LA DROGADICCION

MEXICO, 14 (EFE). — El fenómeno de la drogadicción se ha convertido en un grave problema de salud pública en México, según se puso de manifiesto ante el presidente López Portillo en la inauguración de la Tercera Reunión Nacional de Centros de Integración Juvenil. Estas instituciones privadas atendieron el pasado año 133.000 drogadictos, en su mayoría menores de 25 años.

Uno de los médicos asistentes señaló que la vecindad de los Estados Unidos influye directamente en el aumento de la drogadicción en México.

Para demostrarlo expresó que en la frontera norte del país el 91 por ciento de los drogadictos consumen heroína, una de las drogas de mayor aceptación en el sur de los Estados Unidos, mientras que en el resto lo que más se consume es marihuana.

## Deberán entregar en E.U. antiguos tesoros españoles

TALLAHASSEE (Florida), 14 (UPI). — El Estado de la Florida debe entregar más de 2.300.000 dólares en tesoros antiguos españoles que según los tribunales pertenecen a quienes los encontraron, no al Estado.

El valor histórico del tesoro recuperado de un galeón hundido —monedas de oro, cerámica, joyas y herramientas— es intasable, indicaron las autoridades.

Alguaciles federales dijeron que empezarán hoy la retirada de objetos antiguos como un astrolabio, instrumento de navegación valorado en 500 mil dólares.

El juez W. O. Mehrtens decretó en Miami que el Estado no tiene derecho a ninguno de los restos recuperados del galeón español "Ntra. Señora de Atocha", y dictaminó que pertenecen a los accionistas de Treasure Salvors Inc., que localizaron el navío y recuperaron el tesoro.

El tesoro es solamente la cuarta parte de los objetos rescatados del galeón, ya que los descubridores y el Estado se reparten lo recuperado en un 75 y 25 por ciento.

Sin embargo, los rescatantes se dieron cuenta posteriormente que el galeón se hundió fuera de las aguas jurisdiccionales de la Florida por lo que presentaron el caso ante los tribunales federales.

## Volvió la "marea negra" a Brest

BREST (Francia), 14 (EFE). — Cuatro compañías de soldados llegarán hoy a la región de Finisterre (Bretaña) para combatir la marea negra provocada hace un mes por el naufragio del petrolero "Amoco Cadiz".

Después de dos semanas de trabajo, equipos de voluntarios que llegaron a Bretaña procedentes de diversos puntos de Francia e incluso de Bélgica, habían limpiado las playas más afectadas por el derramamiento de las 220 mil toneladas de petróleo del buque en el mar.

Este trabajo resultó inútil, pues los vientos desfavorables llevaron de nuevo grandes capas de petróleo a las playas situadas en una longitud de costa superior a los 300 kilómetros, alcanzando incluso lugares donde no llegó la primera marea.

## Ofrece apoyo a América latina Alemania Federal

BONN, 14 (EFE). — Alemania Federal quiere poner a disposición del continente latinoamericano su potencial industrial y financiero.

En estos términos se expresó el ministro federal de Asuntos Exteriores, Hans Dietrich Genscher, ante las misiones económicas de los países latinoamericanos en Bonn.

Según Genscher, por ambas partes se cumplen las condiciones ideales para la intensificación de una transferencia tecnológica, sobre todo en lo que se refiere a usos pacíficos de la energía nuclear.



# EL DRAMA DE ISRAEL

*Por Osiris Troiani*

Mientras el secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, urgía nuevamente al gobierno israelí para que evacue el sur del Líbano —invadido desde el 15 de marzo último—, acatando la resolución 425 tomada unánimemente por el Consejo de Seguridad, el teniente general Mordejai Gur, jefe del estado mayor israelí, presentaba al general finlandés Ensio Siilasvuo, que comanda la fuerza de paz de las Naciones Unidas enviada a ese país, su plan de "retirada parcial".

La impresión dominante, entre los allegados a Waldheim, es que su mensaje quedará sin respuesta, como los anteriores, y que el gobierno de Jerusalén no está dispuesto a retirar tropas sino de las zonas ya ocupadas por la fuerza de paz. La coyuntura es difícil para el secretario general, porque los Estados árabes, asiáticos y africanos exigen que se reúna nuevamente el Consejo para tomar nota del incumplimiento, y la diplomacia occidental se pregunta cómo evitar el uso de la palabra "agresión".

Esto ocurre cuando el secretario de Estado, Cyrus Vance, acaba de admitir que la expedición contra el Líbano "quizá haya violado" el acuerdo israelí - norteamericano de 1952, que sólo permite al Estado hebreo utilizar las armas tomadas de los arsenales de los Estados Unidos para "garantizar su seguridad". Un vocero de la Casa Blanca añadió que esa expresión podría, incluso, cubrir una operación de represalia, pero no la ejecutada el mes pasado, "dadas las circunstancias, la magnitud y la duración".

Esto ocurre, también, después de la gigantesca manifestación popular del domingo 21, cuando se reunieron en Tel Aviv de 35.000 a 40.000 personas —una multitud nunca vista en Israel—, que protestaban por la intransigencia de Menajem Begin y Moshe Dayan en el curso de las negociaciones de paz iniciadas en diciembre último por el espectacular vuelo de Anwar Sadat al país judío. Estiman que la paz no puede lograrse mientras se rehúya todo compromiso acerca de Cisjordania y Gaza o se insista en promover el asentamiento de colonias israelíes en esos territorios, e incluso en el Sinaí. La manifestación fue encabezada por un centenar de oficiales veteranos que lucharon por la ocupación de esas áreas árabes.

En el propio gabinete israelí, progresa la impresión de que, por lograr o retener unas ventajas concretas e inmediatas, se está perdiendo el favor de la opinión pública internacional.

### Salam y Salom

El drama de Israel tiene un componente histórico y otro geográfico. El factor histórico reside en la presencia de un Estado "alógeno" —es decir, "alquilado"— en una región que se extiende del océano Atlántico hasta el Índico, poblado por árabes desde hace doce o trece siglos. En esa tierra, los árabes han tolerado a toda clase de unidades culturales —druzos, kierdos, coptos o judíos—, en calidad de minorías protegidas. Dos excepciones: el reino cristiano de Jerusalén, que duró un siglo, e Israel, en los últimos treinta años.

Los árabes pueden rehusar la paz. Pueden perder cien batallas y al final ganar la guerra. El tiempo trabaja para ellos. Crece su potencial demográfico y económico; la opinión internacional se inclina lentamente hacia ellos.

Los judíos afirman que quieren la paz, porque ella es la esencia filosófica del sionismo. Pero el sionismo ignoraba —pretendía ignorar— que en el espacio geográfico ocupado un tiempo por los judíos, vivió, durante un lapso diez veces más extenso, otro pueblo, de religión musulmana. Ninguna persona en sus cabales supone que el pequeño estado judío podrá dominar perdurablemente a los pueblos árabes. Hay israelíes anexionistas —sin duda, es el caso de Begin y el de Dayan—, que tienen apoyo popular, porque se los considera los más enérgicos defensores de la seguridad de Israel; pero éstos cometerían un grave error si creyeran que esa política será solventada, siempre, por la opinión democrática mundial.

Los argumentos histórico-religiosos, a los que es tan propenso Menajem Begin, chocan con las evidencias de la "realpolitik", y Sadat, si bien ha roto irreparablemente con los mitos del panarabismo —y ello lo debilita frente al mundo árabe y a su propio pueblo—, está sacando ventajas en el orden internacional, porque demuestra que su paz —salam— es más sincera que la de Begin - Salóm.

# Del proceso educacional habló Catalán

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — "El proceso educativo no puede depender de normas que dicte el Estado, sino que cada vez más recibe influencias de toda la sociedad", expresó el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, durante una reunión con empresarios agrupados en IDEA (Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos en la Argentina).

"Es necesario —sostuvo Catalán— que los empresarios contemplen la vida del país con interés cada vez más profundo, que los lleve a acercarse a vertientes de la cultura y educación, que son determinantes en la vida del país".

Indicó que "si bien la Argentina desarrolla desde hace cientos de años una política educativa y cultural como cabeza de Latinoamérica, no tenemos capacitada a la población para competir en el mundo actual, debido a un avejentamiento y desactualización en los objetivos". Destacó al respecto la importancia de efectuar una reforma "que transforme el sistema educativo para adecuarlo a los objetivos que el país propone".

### No hay que temer el cambio

"No hay que temer el cambio —dijo— aun cuando puedan discutirse formulaciones concretas. Es imprescindible que se conozcan los objetivos políticos ligados al país y que se comprendan. Uno de los sectores dinámicos en la vida argentina destinatario del proceso cultural, es la empresa".

Añadió que la colaboración que este sector pueda aportar al proceso "se puede concretar a través de donaciones, equipamiento, financiación y dictado de cursos".

"Hoy nos damos cuenta —agregó— que el problema argentino es integral. Hay necesidad de mejor educación, de economía, de participación en la balanza del poder internacional. Pero por sobre todo, es necesario encontrar soluciones que garanticen nuestros sistemas de vida hacia estratos más altos".

### Vínculos con empresarios

Al finalizar su disertación, se le preguntó sobre la posible participación de una empresa líder como enlace con el Ministerio de Cultura y Educación, para tareas educativas. Respondió afirmativamente, indicando que su ministerio no había pedido colaboración hasta no definir una política. Agregó que "pienso estrechar vínculos con los empresarios para desarrollar tareas relativas al área en programas de educación permanente y programas de capacitación, y también en un nuevo nivel que será revolucionario, el terciario no universitario. En éste —dijo— se incorporarán carreras cortas de base técnica que se producirán en la medida que demanden las empresas".

Por último, sostuvo la necesidad de "establecer un control eficaz y adecuado en radio y TV, ya que el Estado —dijo— no podrá tolerar factores disolventes o subversivos. La orientación de estos medios depende de la Secretaría de Información Pública. En mi opinión, debe fomentarse toda actividad que transmita valores ligados a la esencia del país e inhibirse los factores negativos o de perturbación para la juventud".

## Jornadas contra el alcoholismo en el nordeste

RESISTENCIA, 14 (Télam). — El ministro de Acción Social, Dr. Amilcar Ramón Urrutia, presidió el acto inaugural de las Primeras Jornadas de Alcoholismo del Nordeste, efectuado en la sede de la ex Legislatura provincial.

El Dr. Urrutia destacó la importancia que adquiere en la sociedad la lucha contra la enfermedad del alcoholismo y los esfuerzos que se llevan a cabo para erradicar este mal.

Hablaron también durante el acto de apertura el presidente del consejo argentino del alcoholismo filial Chaco, Dr. Reno Pierotti, y la hermana Regina Sian.

Participan de las jornadas, que culminarán esta noche, destacados especialistas como el Dr. Alberto Cormillot, Héctor Gilligan y profesionales locales.

Este encuentro sirve como impacto al Primer Congreso Argentino y Latinoamericano a realizarse en Buenos Aires los días 18 y 19 de octubre de este año.

# ASUMIERON EN EL BANADE LAS AUTORIDADES

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, puso en funciones a los nuevos presidentes y vicepresidente del Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), Sres. Egidio Ianella y Carlos Alberto Furlotti.

El Dr. Martínez de Hoz, en el acto, agradeció al ex presidente de la institución, Dr. Carlos Helbling, su "colaboración desinteresada en estos dos años, que han sido de labor tesonera y dura".

El Sr. Ianella señaló, por su parte, que la gestión que recién emprende tendrá como objetivo que el BANADE "tienda al financiamiento de empresas que realmente mejoren su eficiencia y su productividad y vuelquen a los precios tales avances, para acercar sus productos cada vez más al consumidor".

## Préstamos para inquilinos dará la C. de Ahorro

### Afectados por la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Caja Nacional de Ahorro y Seguro otorgará préstamos personales a los inquilinos que deban desalojar sus viviendas por vencimiento del plazo previsto en la ley 21.342 (normalización de locaciones urbanas) que vencerá el 30 de junio próximo.

La operatoria es similar a la concretada el 7 del cte. por el Banco de la Nación y por ella se otorgarán fondos para solventar los gastos que demanden la mudanza, depósito de garantía, comisiones y otras erogaciones directamente vinculadas con la reinstalación.

El acuerdo respectivo se rubricará mañana, a las 15 y 30, en el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, entre su titular, vicealmirante Julio Juan Bardi, y el presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, coronel (RE) Héctor Enrique Walter.

El citado departamento de Estado se compromete a efectuar un depósito a plazo fijo por la suma de mil millones de pesos antes de fin de mes.

## Asumió el nuevo titular de la S. Corte bonaerense

LA PLATA, 14 (Télam). — Asumió sus funciones como presidente de la Suprema Corte de Justicia bonaerense el Dr. Alfredo José de la Llosa, quien hasta el momento ejercía la vicepresidencia del alto cuerpo.

El acto de asunción del magistrado —que reemplaza en el cargo al Dr. Gerardo Peña Guzmán, cuyo período presidencial de un año concluyó— tuvo lugar en el Salón de Acuerdos de la Suprema Corte y fue de estricto carácter interno.

El Dr. Llosa cumplió varias funciones jurídicas dentro del ámbito provincial, entre las que se destaca la presidencia de la Cámara Tercera de Apelaciones de La Plata.

## Fue inaugurada la campaña de educación vial

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Con la asistencia del jefe de la Policía Federal, general Eduardo René Ojeda, se realizó esta mañana en el estadio Luna Park de esta ciudad la ceremonia inaugural de la campaña de educación vial del corriente año.

El acto se inició con la presentación de las banderas de ceremonia con una concurrencia de 7.000 niños de escuelas primarias de la capital federal. Posteriormente, la Agrupación Banda de la Policía Federal ejecutó el Himno Nacional.

Para referirse a la significación de esta campaña de educación vial habló luego el director general de Tránsito de la Policía Federal y seguidamente se realizó una exhibición de la sección perros de la repartición y los efectivos de la denominada "Brigada Blanca" mostraron sus habilidades al comando de las motos.

La ceremonia, a la que también asistieron el subjefe de la Policía Federal, comisario general Antonio Mingorance, e integrantes de la plana mayor de la repartición, concluyó con el funcionamiento del "parque infantil" escenario propicio para la educación vial de los niños.

## El BANADE firmó un convenio con un banco inglés

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Informó el Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), que ha suscripto un convenio de crédito por cinco millones de libras con Baring Brother y Co. Ltd., de Londres, el cual estará destinado a financiar hasta el 85 por ciento del valor de compra de bienes de capital y servicios conexos que realicen importadores argentinos en el Reino Unido.

Esta línea crediticia especial, incluye la financiación de operaciones por montos superiores a 20.000 libras, con plazos de reembolso entre 2 y 5 años, con la tasa de interés vigente en Inglaterra para los créditos de exportación.

Otro convenio ha sido firmado complementariamente con participación de Baring Brothers y Co. Ltd. Lloid Bank International Limited y J. Henry Schroder Wagg y Co. Ltd., destinados a financiar el 15 por ciento del valor de los bienes importados.

# REFLEXIONES E INQUIETUD PROVOCA EL ALTO COSTO DE VIDA EN MARZO

*Por Angel D. Anaya*

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — Con mayor atraso que de costumbre, el índice de costo de vida del mes precedente apareció de la mano de ese pertinaz fantasma de la inflación cuyo comportamiento errático sigue dibujando un perfil de serrucho en lugar de la línea sinuosa que permite formular previsiones. El primer trimestre del año —13,4; 6,2, y 9,5 por ciento— está demostrando una irregularidad que las autoridades económicas no están en condiciones de explicar suficientemente, ni los analistas privados, cuyos argumentos van de un extremo a otro, aunque algo sí aparece como muy posible: el índice de 1978 no conseguirá reducirse a la mitad del año anterior y podría cruzar la barrera de 100. Llamativo resulta, por cierto, que las versiones oficiosas anticipasen hasta el fin de semana último un índice menor de 8, y que se atribuya el imprevisto deslizamiento a las expectativas creadas por los aumentos salariales anunciados al finalizar marzo, puesto que como es sabido los datos de la encuesta oficial para cada mes se recogen hasta el 25. De todas formas, cierto es que aquellas expectativas ya habían sido alentadas por los comentarios de prensa.

:: :: ::

**En declaraciones a un semanario Martínez de Hoz afirma que a pesar de las nuevas reglas de juego económicos "hay algunos sectores que a fines de marzo comenzaron a salir de un nivel de bajos volúmenes de venta y en cuanto notaron un mercado más activo, aumentaron en forma injustificada los precios". Alimentación y bebidas encabezan holgadamente esos aumentos, un dato que bien puede relacionarse con el punto de vista de un economista, Lorenzo Sigaut, quien sostiene que a pesar de haberse erradicado muchas causas de inflación, subsisten otras como el comportamiento del sector minorista. De los almaceneros, a quienes con mayor énfasis señaló, afirmó que no sólo ganan por un mayor precio de venta, sino por el menor que obtienen de productores e industriales. Y agregó que los minoristas de comestibles se manejan monopolíticamente afectando al futuro. "Es un sector —puntualizó Sigaut— que busca hacerse de ingresos por el margen de utilidad en vez de hacerlo por los volúmenes operativos". Con una reflexión aún más severa, finalizó sosteniendo que las condiciones para 1979 son excelentes pero pueden ser malogradas "si el sector de comercialización nombrado absorbe de un sector y de otro sin posibilidades de reinversión".**

:: :: ::

Otros comentarios sobre el corto plazo en esta materia no deparan tampoco mayor seguridad sobre el comportamiento de los índices próximos. El reajuste salarial del presente mes, así como los aumentos de alquileres en los contratos prorrogados y de tarifas públicas, son la incógnita para estos 30 días. Posteriormente, la fuerte afluencia de turistas para el Mundial de Fútbol incidirán en una demanda que, según sugiere Martínez de Hoz anteriormente, tuvo ya algunos estímulos en marzo. Una relativa incidencia tienen, por cierto, los aumentos mensuales de servicios y bienes públicos que automáticamente se indexan. En marzo fueron en total el 1,4 por ciento de la tasa anunciada ahora, por lo que las razones de Sigaut serían las más adecuadas a la realidad que en tres meses llevó el índice general a 31,8 por ciento predominando siempre en él, el rubro alimentación y bebidas.

:: :: ::

**Las bocas de expendio de comestibles son alrededor de 230.000, lo cual permite el comportamiento selectivo del consumidor, pero el gobierno estima que esa actitud no está suficientemente generalizada. La Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales insiste periódicamente en la conducta selectiva de la demanda y publica semanalmente informes barriales sobre los almacenes con mejores ofertas, pero éstos tienen una difusión muy escasa siendo desconocidos por la gran masa consumidora. De acuerdo con ellos y lo que se observa personalmente, al menos en Buenos Aires, las diferencias habituales de ofertas contradicen en buena medida a la acusación de monopolio hecha por Sigaut, pero es evidente también que el público comprador local no estimula la competencia en la medida de, por ejemplo, el de Montevideo, donde los argentinos advierten el acosado comportamiento selectivo del consumidor uruguayo.**

## ENCOTel amplió el nuevo servicio 'carta-documento'

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel) resolvió ampliar a otras 26 oficinas la ejecución del denominado servicio "carta-documento", comunicaciones personales cuyas copias se certifican para constancias de efectos legales.

Desde el sábado venidero se podrán imponer en las sucursales 1, 3, 8, 25, 34 y 40 de esta capital, Avellaneda, Quilmes, Lanús y San Justo, en Buenos Aires, y Formosa, Concepción del Uruguay, Goya, Mercedes (Corrientes), 2 y 17 de Rosario, Bariloche, San Francisco, S. Rafael, Paso de los Libres, Rafaela, Tandil, Trelew y Villa Mercedes (San Luis).

Por otra parte, la Secretaría de Comunicaciones anunció que a favor de autorizaciones otorgadas oportunamente, la Compañía Entrerriana de Teléfonos concluyó una serie de mejoramientos en sus servicios.

En la nómina figura la ampliación en 700 pares de la capacidad de las centrales de Paraná, la presurización de cables en Concepción del Uruguay la preparación de la nueva central automática que funcionará en Basavilbaso.

Finalmente, se informó que mañana será inaugurado el nuevo edificio telepostal de Banda del Río Salí, en la provincia de Tucumán.

# La autopsia reveló que la muerte de Tolosa fue suicidio

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El juez de instrucción Dr. Eduardo Valdovinos, señaló que la autopsia practicada al cadáver del ex dirigente portuario Eustaquio Tolosa determinó que su muerte fue un suicidio.

De esta manera Valdovinos resolvió en la causa que se inició a raíz del suceso ocurrido el 7 de marzo último en una dependencia de la Cooperativa Obreros Portuarios de Buenos Aires Ltda. en Piedras 1.581 y en el que Tolosa resultó muerto y su secretaria, Ana María Pavón, herida.

Al señalar el juez Valdovinos que es necesario "evaluar puntillosamente" el incidente "y dar a publicidad las comprobaciones efectuadas por la prolija investigación policial" a fin de "calmar la explicable ansiedad pública y disipar la duda sembrada por rumores injustificados".

Por ello, dice en oportunidad del hecho Tolosa y la empleada se encontraban solos en la oficina donde ocurrió el suceso, hallándose una carta en un bolsillo de la ropa del ex dirigente portuario en la que explica su determinación voluntaria.

Añade que los elementos de juicio reunidos permiten sostener con apreciable grado de certeza que Tolosa, de 52 años, disparó contra Ana María Pavón, de 26, con intención de quitarle la vida y luego se suicidó.

Aclara que el atentado contra la mujer encuentra explicación en las relaciones que mantenían desde tiempo atrás, según los dichos de ella y de las demás personas que declararon en el sumario.

En cuanto a los móviles del suicidio, dice Valdovinos que no serían ajenos a la previsible quiebra de la cooperativa, lo que ocasionaría un golpe mortal, a la decadente situación monetaria de Tolosa, que era su presidente.

Como consecuencia, el juez declara extinguida la acción penal contra Tolosa, por su fallecimiento, y dispone el sobreseimiento provisional en la causa por si aparecen nuevos elementos para ser tenidos en cuenta ante la posible actuación de un instigador en el suicidio.

## Informó sobre una designación ARPA

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Asociación Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA), informó acerca de una designación.

"El consejo directivo de la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), en su reciente reunión que celebrara en la ciudad de Bogotá, resolvió designar al Sr. Héctor Gabriel Castro, vicepresidente primero de ARPA como miembro titular del Comité Permanente de Libertad e Información, Expresión y Programación, que con sede en Guayaquil, preside el Dr. Rafael Guerrero Valenzuela, de Ecuador.

"Este comité permanente entiende en todos los temas de su competencia que le son planteados directamente por los radiodifusores, como por las asociaciones nacionales o la propia Asociación Interamericana que nuclea en su seno a más de catorce mil emisoras de radio y televisión, en toda América".

# La historia del país a través de la prensa

### Estará reflejada en una muestra que organizará el Fondo de las Artes

BUENOS AIRES, 14. — En el transcurso de una conferencia de prensa realizada en el Fondo Nacional de las Artes de esta capital, se informó sobre la puesta en marcha de la muestra "Historia del país a través de la prensa", que se efectuará entre los días 10 y 30 de junio próximo en el Palacio Errázuriz, sede del Museo Nacional de Arte Decorativo.

La reunión contó con la presencia del secretario de Cultura de la Nación, Dr. Raúl Casal; del titular del Fondo de las Artes, Dr. Víctor Luis Funes; funcionarios de la secretaría y autoridades de la entidad cultural y de la Biblioteca Nacional.

Esta muestra, auspiciada por la Secretaría de Cultura de la Nación, se suma a los actos de homenaje al Libertador José de San Martín en el bicentenario de su nacimiento.

### Conceptos del Dr. Casal

En primer término habló el Dr. Casal, quien, entre otras cosas, expresó la satisfacción de anunciar la puesta en marcha de la muestra, que —puntualizó— "constituirá, sin duda, un aporte inédito en nuevo medio, ya que pondrá de relieve el desenvolvimiento histórico-cultural a través del tiempo, como estilo singular de vida de los argentinos".

"No dudamos —afirmó— que la prensa es testimonio cotidiano de los pueblos en sus más variados sucesos y refleja sus causas y sus motivaciones. Por medio de lo que se exponga se mostrará la vigencia de las instituciones y sus más significativos 'derechos y garantías' que consagra nuestra Constitución Nacional".

Tras otras consideraciones, el Dr. Casal destacó que la fecha elegida se estima propicia, pues coincide con la realización del Campeonato Mundial de Fútbol 1978, y que de tal manera permitirá, por ende, que visitantes y periodistas puedan apreciar la verdadera imagen del país.

### Informe del Dr. Funes

Posteriormente el doctor Funes aportó mayores datos para el periodismo, los que pueden resumirse de la siguiente forma:

—Se quiere integrar una muestra "viva", dinámica, atrayente, de interés para el público.

—Con ese objeto se solicita la colaboración de todas las empresas periodísticas del país mediante el envío de material que se considere importante (ediciones extraordinarias con motivo de hechos históricos, primeras ediciones o facsímiles, objetos utilizados por periodistas conocidos —quienes hayan trascendido como escritores—, fotografías notables, etc.) antes del 1º de junio al lugar de la exposición.

—Se solicita a las empresas que apliquen un criterio de selección en sus envíos, ya que la superficie de que se dispone (600 m 2) para la exposición se ve reducida por necesidades de distribución (400 m 2) para muestra y 200 m 2 para circulación de público).

—La decoración de la muestra estará a cargo del escenógrafo Guillermo de la Torre.

—En el sótano del Museo se efectuarán proyecciones de noticieros antiguos que serán comentados por periodistas o historiadores.

—La muestra incluye a la prensa escrita, oral y televisiva, por lo que todos podrán aportar elementos de valor.

—En homenaje al bicentenario del nacimiento del general San Martín se expondrán los bandos que utilizó para comunicarse con el pueblo en Mendoza.

—Organizan la Secretaría de Cultura de la Nación y el Fondo Nacional de las Artes y colabora la Biblioteca Nacional que expondrá parte de las piezas de su hemeroteca que arranca del 1801.

—Si la afluencia del público lo justifica, y se espera que así sea, se ampliará el horario y el tiempo de exposición.

—Sólo hay dos antecedentes en el mundo de exposiciones similares. Las que se hicieron en Washington y Londres, que al igual que ésta fue inspirada en una idea del señor Alberto Prando.

### Aportes y comisión organizadora

Se informó, por último, que las empresas periodísticas que deseen colaborar con este proyecto deberán hacerlo saber por escrito antes del 20 de mayo próximo, con la nómina de materiales que estimen más valiosos, los cuales —previa selección de los responsables de la muestra— serán remitidos al Palacio Errázuriz antes del 1º de junio.

La comisión organizadora quedó constituida así: presidente, Dr. Víctor Luis Funes; vicepresidentes, Prof. Vicente P. Caride, Sr. José Edmundo Clemente y Dr. José León Pagano; secretario general, señor Mariano Monrad Frías, y secretarios, Dr. Julio César Olivieri, Arq. Eduardo Güemes, Sr. Carlos Manuel Acuña e Ing. Jorge Pereyra de Olazábal.



# "La democracia que anhelamos"

[illegible] Bajo este título, "La Vanguardia" [illegible] los conceptos presidenciales referidos a la futura estructura política del país y opina sobre los próximos pasos que el gobierno tendría que dar, señalando que si la actividad gubernativa se orienta hacia la estabilidad en la paz y el renacimiento de la democracia republicana, federal y representativa, como asiento de una nación moderna, los enunciados presidenciales tendrán el sostenido y general apoyo del país.

El comentario de referencia señala que la revitalización de las instituciones y la actualización de los partidos políticos, no debe ser un simple conversar, y añade que si en el futuro los propósitos enunciados por el teniente general Videla son acompañados por hechos y medidas concretas de realización, quedará inaugurada una amplia perspectiva hacia la instauración de una democracia moderna y estable.

Dice asimismo "La Vanguardia" que en nuestro país han quedado agotados en los últimos 20 años todos los ensayos y planes para resolver problemas que están en la raíz de la crisis argentina. Esta tal vez —agrega— sea la última posibilidad para realizar el supremo esfuerzo destinado a que impere el consenso alrededor de objetivos fundamentales sobre los conflictos que han paralizado la marcha de la Nación; como así también que la culminación de este proceso no puede llevar a la repetición estéril de los errores y experiencias del pasado.

Más adelante, al analizar el último discurso presidencial, define cuatro etapas que son las que deberían cumplirse, a saber: 1) La propuesta ya enunciada el 22 de marzo; 2) Convergencia cívico militar mediante la progresiva incorporación de civiles al gobierno; 3) Diálogo con los sectores representativos del país; y 4) Propuesta definitiva con el apoyo de un movimiento de opinión suprapartidario y suprasectorial. Añade asimismo que el plan político no puede ser resultado de un acto de imposición, sino de un abierto y fecundo intercambio de ideas y pareceres. En cuanto a los partidos políticos, dice "La Vanguardia" que ellos deberán recuperar progresivamente su específica actividad, puesto que ellos deben ser interlocutores ineludibles en la consideración de la proposición política.

En lo que refiere al movimiento de opinión nacional, el mismo no debe ser —afirma— el partido de las fuerzas armadas o un partido más. Si lo fuera, estaría signado desde su nacimiento por el fracaso porque los partidos con vigencia real, son los que tienen, como en el caso de las fuerzas tradicionales de nuestro país, la consagración de la historia. La convocatoria a la unidad nacional no caerá en el vacío en tanto se extienda a todos los sectores de la vida nacional, sin discriminaciones excluyentes de los partidos políticos, y mientras nadie se considere exento del juicio crítico por los errores y desaciertos del pasado.

En la parte final del extenso comentario se destaca que el éxito de esos planes no debe ser extraño al hecho que los mismos deben tener con la política económica, y con la adopción de medidas en su ámbito, para la protección del trabajo y del consumo popular.





El presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Alfredo Juan Luis Daverede, da a conocer aspectos del reordenamiento de la institución, acompañados por los directores interventores Sr. Ramón B. Teruggi (derecha) y capitán de navío retirado, contador Lorenzo M. Tettamanti

# El reordenamiento del Bco. Provincial de S. Fe

ROSARIO, 14. — Con la presencia de los integrantes de la comisión interventora del Banco Provincial de Santa Fe, así como de numerosos funcionarios superiores y jerárquicos, se desarrolló el acto que en el local del Centro de Capacitación para el Personal de dicha casa de créditos en Rosario, tuvo como disertante al presidente del banco, Sr. Alfredo Juan Luis Daverede.

El Sr. Daverede se refirió al proceso de reorganización funcional del Banco Provincial de Santa Fe, establecido por la ley 8.185, y su conferencia que fue apoyada con proyección de diapositivas, resultó esclarecedora en cuanto al nuevo rumbo de organización interna, que las actuales autoridades han impreso a la centenaria casa de créditos.

Previamente al acto referido, fueron entregadas más de medio centenar de designaciones, que elevan a distintos cargos a otros tantos funcionarios de las casas Santa Fe y Rosario, quienes acompañarán en los estamentos prefijados, el flamante proceso establecido.

**Imperiosa necesidad**

"Hace unos minutos —expresó el Sr. Daverede en el comienzo de su exposición—, nos hemos reunido en el salón del directorio efectuando lo que creemos son casi los últimos nombramientos de personal superior y jerárquico, conforme con esta nueva estructuración orgánica funcional del Banco Provincial de Santa Fe. Muchas de las palabras que les hemos dicho a estos nuevos funcionarios las vamos a repetir aquí.

"Prácticamente, en el día de hoy hemos materializado la unificación del Banco Provincial de Santa Fe, producto de una concepción que no dejó de ser teórica en la oportunidad de confeccionar la carta orgánica de la institución. Esta segunda etapa requiere ya en grado superlativo, la intervención, el esfuerzo y la responsabilidad de cada una de las personas designadas en los cargos superiores de los distintos sectores de la organización. Creemos que no deja de ser una buena oportunidad remontarnos un poco atrás, porque esto no es más que un primer producto final de una labor que ha llevado casi dos años

**La nueva carta orgánica**

"Apoyada la idea de unidad —dijo luego— nos encontramos con que ella no era tan simple, sino que, por detrás existían otros elementos en juego, mucho más profundos. El problema Santa Fe - Rosario, Rosario - Santa Fe, tenía que ser solucionado de alguna manera. Creemos que esa solución fue plasmada en esta nueva carta orgánica, ya sancionada y puesta en funcionamiento.

"La solución a que entonces nos vimos abocados, tenía que ser de carácter técnico, sin descuidar la realidad y, al mismo tiempo, armonizar con las situaciones que presentaban las circunstancias. Lo primero que surgía era la necesidad de adecuarse a un programa nuevo en el orden económico nacional, muy diferenciado de los anteriores, así como a una nueva política económica, a una nueva ley de entidades financieras y a nuevas normas del Banco Central.

"Es decir que, esta nueva carta orgánica tenía que compatibilizar un ámbito distinto en el orden económico y financiero. Un ámbito que exigía una tra[illegible] de mercados y el libre juego de oferta y demanda que, en una mayor amplitud del espectro financiero nos llevara a estructuraciones dinámicas, especializadas y profundas.

**Hacia la consolidación**

"A la nueva carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, le hemos adicionado una reorganización funcional, que nace de ese mismo instrumento. Por eso, al formular declaraciones, se nos ha juzgado muchas veces de apresurados al emitir juicios, en especial cuando las fuerzas vivas de la provincia nos hacían mención a distintos aspectos futuros de funcionalidad, como el domicilio del banco, el manejo de la cartera de créditos, la transferencia de la capacidad prestable y otros aspectos de la cuestión.

"A tales preguntas nosotros contestábamos que las apreciaciones generales que se anunciaban eran tan sólo de superficie. De ahí que en algunas oportunidades no hayamos sido bien interpretados. Eran de superficie, porque el contenido de la nueva carta orgánica es mucho más profundo. Es, podemos decir, una carta orgánica sin par. Y este juicio puede ser convalidado cotejando, en la simple lectura, las cartas orgánicas de otras instituciones".

**Muro de contención**

En otro pasaje de su exposición, expresó el señor Daverede: "Uno de los problemas que afecta al Banco Provincial de Santa Fe, como a todos los bancos oficiales de provincia, es que no deja de estar sujeto a los vaivenes de la política. Cambian los gobiernos, cambian no sólo las políticas económicas y el enfoque social, sino que también, cambian los directores de estos bancos. Lógicamente, a los directorios se les impone una nueva filosofía de conducción, con el agravante que en esos directorios actúan no siempre personas que poseen la aptitud necesaria como para manejar instituciones con alto grado de especialización como es la banca.

"Por ello, y a través de ello, hemos instrumentado una carta orgánica que nos asegura una buena conducción en el banco. Como nosotros no manejamos ni los gobiernos, ni sus políticas, nos ha tocado crear una estructura lo suficientemente amplia, lo suficientemente profunda, lo suficientemente sólida y capaz, como para que este banco quede al margen de los avatares que imponen esos cambios, o esas inhabilidades o incapacidades de conducción".



## Al Gral. Carpani Costa recordóse

ROSARIO, 14. — "Se cumple hoy (por ayer) el tercer aniversario del llamado 'Tercer combate de San Lorenzo', un hecho trascendente en la lucha contra la subversión", expresa el diario "La Capital", al evocar el suceso que costó la vida al general Arturo Horacio Carpani Costa, asesinado el 13 de abril de 1975 por delincuentes terroristas que perpetraron un ataque a la fábrica militar "Fray Luis Beltrán".

"En esta tercera ocasión —agrega— los soldados argentinos no lucharon, como en febrero de 1813 y enero de 1846, contra hombres de honor al servicio de sus respectivos países sino que debieron enfrentar y rechazar el más innoble de los ataques: el perpetrado por mercenarios apátridas, al amparo de uniformes similares al de la patria que renegaron, escudándose en las familias de los propios atacados y valiéndose de un soldado traidor".

Finalmente señala que "fue así que la historia patria inscribió por tercera vez el glorioso nombre de San Lorenzo entre sus gestas. Este hecho fue característico del accionar de estas bandas que nunca trepidaron en arriesgar la vida de ningún ciudadano —incluso mujeres y niños— y que obliga, por otra parte, al agradecimiento de toda la población, a quienes como el entonces coronel Carpani Costa, pagaron con su vida la defensa de nuestras instituciones, de la esencia de la Nación Argentina".

En homenaje al general Carpani Costa, en la tarde de ayer se realizó una formación en la plaza de armas del Batallón de Comunicaciones de Comando 121, que fue presidido por el comandante del Segundo Cuerpo, general Leopoldo Fortunato Galtieri.

# Erupción solar

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Una erupción solar, la más fuerte registrada en los últimos años, paralizó prácticamente el pasado martes en todo el mundo las transmisiones por teléfono, radio, télex, teletipo, etc., al no permitir los rayos desprendidos de dicha erupción el paso de las ondas decamétricas.

El fenómeno, que ya había sido anunciado por el observatorio planetario de Buhl, en los Estados Unidos, comenzó a las 10.34, hora local, e informaciones recibidas a través de distintas agencias extranjeras indican que inmediatamente fue captado por los satélites artificiales que circundan la Tierra.

Agregan esos informes que el Centro Nacional de Estudios y Telecomunicaciones de Francia ante reclamaciones y quejas de sus clientes, confirmó entonces que las ondas decamétricas no pasaban en absoluto, principalmente aquellas que eran dirigidas hacia el continente africano.

Este fenómeno, dicen los técnicos, suele registrarse dos o tres veces al año, pero pocas veces alcanza la magnitud del martes. Ello se debió a que la explosión fue muy grande, posiblemente la mayor ocurrida desde 1972, por lo que emanó rayos equis que alcanzaron velocidades de varios miles de kilómetros por segundo, provocando intensas tormentas magnéticas e ionización en las capas atmosféricas e impidiendo que las ondas decamétricas alcanzasen en el espacio la altura necesaria para reflejarse en una capa atmosférica.

Además, en estos casos, las ondas decamétricas cuando alcanzan una capa atmosférica en lugar de reflejarse son absorbidas, lo que impide cualquier tipo de comunicación.

Las únicas comunicaciones que no son afectadas por estos fenómenos son las realizadas vía satélite por utilizar ondas diferentes.

# La adquisición de automóviles en el exterior

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Si se aplicara ahora el nuevo régimen de la industria automotriz con las características que trascendieron y a precios actuales, los automotores que se trajeran del exterior sólo podrían ser adquiridos pagando cerca del doble de su actual cotización en la Argentina, según los resultados [illegible] cálculos efectuados por un rotativo metropolitano.

El Renault 12 francés, por caso, llegaría al comprador argentino a un precio de 17.178 dólares, mientras que su similar local se consigue —según las versiones del modelo— entre 7.100 y 9.700 dólares.

De igual forma, un Fiat 131 CL italiano, sólo podría venderse en la Argentina a 18.400 dólares, mientras que el Fiat más caro cuesta 10.600 dólares.

Un Peugeot 504 francés, en fin, que puesto en venta en Buenos Aires debería pagarse 24.500 dólares, duplicaría virtualmente el precio del más sofisticado 504 argentino, que cuesta 12.500 dólares.

El cálculo, efectuado por el diario "La Nación", parte básicamente de que está previsto que en la primera etapa el arancel de importación será del 95%, y a ello suma todas las otras cargas impositivas, de fletes, etc.

En el caso del Renault 121 francés —para las otras marcas el cálculo es similar—, señala el diario lo siguiente: "El precio FOB [illegible] exportación —inferior al precio en el mercado interno de Francia—, resultará de aproximadamente 2.637 dólares". Se agrega que "a ello hay que adicionarle 1.038 dólares por flete; un 3% sobre el precio FOB como seguro, lo que significa otros 79 dólares; un importe igual como tasa consular; todo lo cual hace un precio CIF de [illegible] mil 833 dólares.

"A él debe añadirse un impuesto del 12% sobre el valor del flete en este [illegible] 125 dólares; gastos bancarios (carta de crédito, etc.) equivalentes a un 5% del precio FOB, o sea 132 dólares más; un 3% sobre el precio CIF como un derecho de esta[illegible]tica al ingresar al país, o sea otros 115 dólares; más otro 2% como costo del despacho, es decir 77 dólares; más un 8% sobre el precio CIF [illegible] contribución siderúrgica, lo que recarga 307 dólares.

"Al resultado debe sumarse el 95% del arancel, y al total que resulte debe recargarse el 16% del IVA, y, todavía, los gastos de comercialización. De allí surge el precio de 17.178 dólares, es decir un 550% más que el precio de exportación calculado".

Está previsto [illegible] arancel del 95% se vaya reduciendo progresivamente hasta el 65%, pero se considera que ni aún así resultará afectada la industria local.

# El primer simposio sobre asma bronquial

## Se realizará el mes próximo en Rosario

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El primer simposio internacional sobre asma bronquial, tendrá lugar entre el 17 al 20 de mayo próximo en la ciudad de Rosario.

Lo informó en conferencia de prensa, que tuvo lugar en el Hotel Claridge, el Dr. León Bentolila, presidente del comité ejecutivo del simposio, integrante del comité científico y vicepresidente de la comisión directiva del ente rosarino mencionado. Informó, ante todo, que el acontecimiento médico —que obviamente honra al país donde se celebra— ha sido declarado "de interés nacional" por la Presidencia de la Nación.

Añadió que entre los invitados que han comprometido su asistencia figura el premio Nobel Dr. Luis Federico Leloir, y unos 30 calificados profesionales extranjeros de los países siguientes: Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Israel, Italia, México y Venezuela.

Dada la amplia temática a desarrollar en las cuatro jornadas del simposio, se lo ha dividido en seis áreas específicas, a saber: fisiopatología respiratoria, química biológica, fenómenos inmunoalérgicos, farmacología clínica, clínica del asma bronquial y asma bronquial en pediatría. Por el carácter internacional del certamen, se usarán los idiomas castellano, inglés y francés como oficiales del mismo.

El Dr. Alfredo Lanari manifestó que "en un simposio no se descubre nada. No se encuentra, de pronto, nada que comunicar al público, ni a las academias. Se conversa, se cambian conocimientos, experiencias de laboratorio o de clínica. Se realiza un trueque amistoso de confesiones, sean éstas sobre éxitos o fracasos".

Un experto en pediatría, especializado en asma, señaló a esta agencia que los simposios suelen ser más "serios" que los congresos propiamente dichos, en razón de que los primeros no admiten ni preguntas ni diálogos fuera de los trabajos de comisión, en tanto que no pocos congresos muy pomposamente iniciados han llegado al naufragio por su tolerancia con la intrusión profana.

Al certamen de Rosario concurrirán, además de los representantes de países, los Dres. Daniel López Ferrer y Alvaro Moncayo, de la Organización Mundial de la Salud, Sección Panamericana. Más de treinta profesionales integran la delegación argentina, lo que da cierta idea de la importancia científica de la especialidad local y la mayor parte de ellos actúan en Rosario. Es que en la segunda —en población— ciudad argentina, revista un núcleo animoso y empujador en la especialidad, sin disputa una de las más modernas, en el sentido de novedosas, de la medicina del siglo XX.

# Trabajos en el parque "Urquiza"



Aspecto de los derrumbes producidos en las barrancas del Parque Urquiza, en la vecina capital entrerriana

PARANA, 14. — En conferencia de prensa el intendente municipal, coronel (R) Carlos María Aguilar, informó sobre los trabajos que se realizarán en el parque Urquiza. Esta tarea debe llevarse a cabo como consecuencia de los derrumbes ocurridos en el parque citado.

El jefe comunal explicó que el problema preocupa a las autoridades y que en procura de una solución efectiva y concreta, se había llegado a un acuerdo con el Escuadrón de Ingenieros Blindado 2, que asistirá con personal y equipos, para desarrollar una importante labor de conjunto en dicho sector de la ciudad.

Indicó que se aplicará el sistema de perforación horizontal para activar el desagüe interno de la barranca. Sobre este aspecto y otras referencias técnicas de interés habló con los periodistas el Ing. Juan A. Lozano, secretario de Obras Públicas de la Municipalidad.

Sobre la financiación de los trabajos que presuponen un esfuerzo económico de gran magnitud, el intendente destacó que "habremos de movernos y trabajar con los medios que tiene la Municipalidad y lo que aportará patrióticamente el Ejército".

## Las escuelas nacionales en la provincia

PARANA, 14. — En declaraciones exclusivas al matutino "El Diario", de esta ciudad, el gobernador de la provincia, brigadier (R) Rubén Di Bello, señaló que "los establecimientos educacionales transferidos a jurisdicción provincial suman 237, es decir el 18 por ciento del total de establecimientos primarios (nacionales, provinciales y privados) en territorio entrerriano. Dicha transferencia se operará en forma total, de acuerdo con lo que establezca la ley nacional y en forma coordinada entre las autoridades de la provincia y la supervisión seccional de escuelas nacionales".

Luego agregó que "para cumplir con dicho objetivo nuestra provincia dispone de recursos suficientes para hacer frente a los compromisos emergentes de esta transferencia. En la ley 6.073 del presupuesto vigente y en base a la información proporcionada por el área de educación, se realizaron previsiones englobadas en el crédito adicional por un total de $ 5.553.195.000".

**Condolencias por la muerte de Padilla**

PARANA, 14. — El gobernador de la provincia envió un radiograma al ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, solidarizándose por el pesar causado por el asesinato de un funcionario de [illegible]

El brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello le expresa textualmente que "ante el criminal atentado que provocara la muerte del subsecretario de Coordinación del Ministerio de Economía, Dr. Miguel Tobías Padilla, hago llegar a Ud. mis sentimientos de pesar y de solidaridad en nombre del gobierno de Entre Ríos y del mío propio".

**Federación de abogados**

PARANA, 14. — Mañana se reunirá en Paraná la junta de gobierno de la Federación Argentina de Abogados.

La sesión —primera del corriente año— tendrá lugar en la sede del Colegio de Abogados de Entre Ríos y se desarrollarán diversos temas de interés para este sector de profesionales.

## Una distinción al S. Meteorológico concedió Kiwanis

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Servicio Meteorológico Nacional, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina, se hizo acreedor del premio "Quebracho", que anualmente otorga la Organización Internacional de los Kiwanis, a la institución que se destaque por su accionar meritorio en bien de la co[illegible]

# EL LITORAL

Santa Fe, viernes 14 de abril de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible]


## HECHOS Y PALABRAS DESMESURADOS

La diferencia suscitada entre el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación y la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, como otras situaciones enojosas que se han producido entre el mismo funcionario y determinadas entidades del sector mencionado, no son precisamente edificantes en una etapa de la vida nacional en que no caudran ni las polémicas bizantinas, ni los exabruptos, ni las faltas de respeto y que son imprescindibles evitar para lograr coincidencias a través del diálogo franco y [illegible].

Las publicaciones en el sentido de que el alto funcionario nombrado pronunció conceptos "en forma ofensiva e irrespetuosa, especialmente referidos al hombre de campo", en el local de la institución ruralista, de la que se retiró "intempestivamente desconociendo elementales reglas de educación", y la posterior respuesta escrita del secretario aludido no zanjan una cuestión de donde surgen dudas y desinteligencias. Aunque en la contestación oficial se diga que no hubo una interpretación adecuada del discurso que provocó el entredicho, ni que se recogió lo más trascendente de aquél y que el representante gubernamental observó estrictamente cuanto atañe a las buenas maneras.

En los hechos puntualizados cabe incluir una expresión que, según los diarios del medio correntino donde acaecieron, tuvo el mismo funcionario cuando dijo que "construiremos una gran Nación aun en contra de la mayoría del pueblo argentino". Frase que en la nota señalada, dirigida al titular de la Rural, no ha sido recogida ni aclarada, lo cual resulta perjudicial para la imagen de quien debe evitar incurrir en excesos verbales que pueden resultar ofensivos. Y en este caso, si así se expidió —la respuesta publicada no hace pensar lo contrario— cometió un grave error, por cuanto no se puede edificar un país sobre bases estables de progreso sin el concurso laboral y la responsabilidad de la mayoría de su población.

Resulta insoslayable insistir en que, como lo ha reconocido la máxima autoridad de la República, sólo con la unión de todos podremos alcanzar la meta anhelada; la cual, más allá de las divergencias políticas, de las diversas concepciones programáticas, de las opiniones especializadas o no es siempre la misma: el desarrollo en todos los niveles de la Nación. Y a él tiende el gobierno no obstante las fallas que se puedan observar y que está en condiciones de corregir con un criterio pragmático cuando sea preciso. Pero es evidente que esa esforzada marcha hacia tan difícil objetivo requiere armonía e integración, no actitudes extemporáneas ni entredichos perturbadores.

El proceso actual exige acciones pacificadoras, palabras conciliadoras, hechos positivos. Funcionarios y entidades privadas deben ajustarse a normas elementales de buen sentido, de corrección y mesura.

# El segundo comandante del Cuerpo de Ejército II visitó hoy la Guarnición



El general de brigada Luciano Adolfo Jáuregui en momento de la presentación en el Comando de Artillería 121, acompañado por el titular de este organismo, coronel Juan O. Rolón

Esta mañana, el segundo comandante y jefe del estado mayor del Comando del Cuerpo de Ejército II "Tte. Gral. Juan Carlos Sánchez", general de brigada Luciano Adolfo Jáuregui inició una visita de inspección a las distintas unidades de la Guarnición Ejército "Santa Fe".

El citado jefe dio comienzo a sus actividades con su llegada al Comando de Artillería 121, donde fue recibido por el titular del organismo y jefe de la Guarnición, coronel Juan O. Rolón, procediendo a continuación a saludar al personal de los cuadros del Comando.

Acto seguido el general Jáuregui asistió a una exposición del coronel Rolón quien estaba acompañado por los integrantes de la plana mayor del comando.

Posteriormente el Gral. Jáuregui se trasladó al Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121 en Guadalupe, asistiendo también a exposiciones e imponiéndose de la marcha de las actividades cumplidas hasta el presente con la instrucción de la tropa recientemente incorporada.

Por la tarde realizó una visita similar al Batallón de Ingenieros de Construcciones 121 de Santo Tomé, verificando aspectos de la labor que se realiza en distintos aspectos con los soldados conscriptos de la clase 1959.

Al término de su visita de inspección, el general Luciano Adolfo Jáuregui retornó a Rosario, sede del Comando del Cuerpo de Ejército II.

## ACTOS CULTURALES

**EXPOSICIONES**

**Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.** — Muestra de obras de la [illegible] del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos.

**Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068.** — Hoy, a las 19.30, apertura de la muestra "poetas israelís - Pintores argentinos", Obras de Alonso, Berni, Noé, Celis, etcétera.

**Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 2822.** — Muestra permanente de artesanías. Diorama "Viva lo que es una isla". Horario: de 15 a 11 y de 17 a 19 todos los días.

**Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829.** — Exposición de pinturas de Mario Fournier.

**Galería de Arte Color, San Martín 2423, locales 37 y 38.** — Muestra conjunta. Obras de Vallejo, Paladín, Fertonani, Pizarro, Luna, Planas, etcétera. Hasta el 15 en horario comercial. El 16, a las 20, habilitación de una exposición de acuarelas de Rubén Zuasnabar y Juan Lagnardini.

**Galería Privada de Arte, Urquiza [illegible].** — Hasta el 21, muestra de artistas argentinos: Alonso, Cochet, Greis, Castagnino, etc. Horario: de 18.30 a 21.

**CURSOS**

*Problemas fundamentales de la filosofía tomista.* — Desde la fecha, a las 19.30, a cargo del R. P. Mario Pinto O. P. Organiza: Centro de Estudios Superiores S. Jerónimo. En 9 de Julio 1491. El 19, a las 19.30: "Teología de la vida espiritual" por el R. P. Alberto García Vieyra O. P.

**CINE**

**Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe.** — El 16, a las 19.30, en bulevar Gálvez 2147: "Cleo de 5 a 7", de Agnès Varda, con Corinne Marchand y Antoine Bourseiller. En blanco y negro. Además: "La capilla de Ronchamp", cortometraje en colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años.

**Cine Club Juvenil.** — Mañana, a las 14.30 y el domingo, a las 14.15, en el Chaplin: "Primera plana", de Billy Wilder.

## Sobre Santa Fe disertó ayer el gobernador

Conforme con lo que se había anunciado, anoche el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, disertó sobre "Santa Fe, su realidad presente y futura".

La conferencia se llevó a cabo en el Club Americano en la capital federal.

El mandatario se trasladó esta mañana a la ciudad cordobesa de San Francisco, para participar de la sesión inaugural de la Conferencia del Distrito 431 del Rotary Internacional, juntamente con el gobernador de Córdoba, general (RE) Carlos Chasseing. El gobernador Desimoni regresó a nuestra capital en las primeras horas de la tarde.

## Hotel de U. D. A. para los docentes

La seccional local de la Unión Docentes Argentinos, comunica a sus afiliados que han sido modificadas las tarifas del hotel "11 de Setiembre", de la capital federal, que está a disposición de los asociados, familiares y/o acompañantes.

Los interesados deben concurrir a la sede gremial de 1ra. Junta 3369, en el horario de 8 a 21, de lunes a viernes y de 8 a 12 los sábados.

# Pítaro: "El gobierno pretende dar una solución, sin lesionar la ley Nº 6915"

A través de los medios locales de radiodifusión y televisión, el ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Francisco Pítaro se refirió expresamente a las recientes reformas introducidas a la ley de jubilaciones Nº 6915.

El texto de su disertación, que fue seguida con viva expectativa por el sector pasivo provincial, es el siguiente:

"Hace 20 años, en mérito de la ley 4.800, se inició la movilidad de los haberes jubilatorios. Su propósito fue proteger a los jubilados y pensionados de la provincia, de las disminuciones del poder adquisitivo que sufrían sus sueldos. Se inicia así, un novedoso sistema, en donde los jubilados son pagados con los aportes de los activos y ya no con la capitalización de los suyos, que había hecho mucho tiempo atrás y que en la hora de ser recibidos, poco valían. De esta manera, los empleados y funcionarios del Estado provincial se hacen solidarios de los jubilados, con lo que la suerte de lo que les pueda tocar a cada uno en el bienestar, la felicidad y los sufrimientos, es común.

Este nuevo sistema dio sus frutos: A los ya jubilados, los distanció de la pobreza, y a los nuevos les dio la sensación de un futuro seguro, igual al que gozarían los activos. Pero, como todo sistema nuevo, necesitó la confrontación con la realidad para que se conocieran sus errores. Debieron ser rectificados, y para ello se sancionó la 6915, la que además afirmó la equidad en la movilidad de los haberes.

Posteriormente, esta ley fue modificada en forma parcial por otras que, en su mayoría, no respondían a sus mismos principios y que viciaron el equilibrio del sistema. Se agravó con algunas leyes que, si bien tuvieron el propósito de satisfacer seguridades excepcionales, la precariedad y especialidad de sus fines, ausentes ya, provocaron una alteración del sistema jubilatorio que hoy se hace [illegible].

Todo ello ha provocado un déficit que, de mantenerse así las cosas, representaría un equivalente al 160% del importe recaudado por la provincia durante el año pasado en concepto de impuesto inmobiliario. Lo que significa que cada contribuyente tendría que pagar un 60% más de lo ya pagado, para solventar el déficit de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia"

**No renunciar al 82%**

"Esta situación debe ser afrontada por el gobierno de la provincia. Pero de una manera que no signifique lesionar el sistema y el criterio móvil de la ley 6915, ni tampoco renunciar al 82% como monto de los haberes. El gobierno de la provincia pretende dar solución a estos problemas dentro de tales límites, y así como el origen de la movilidad supone solidaridad y la suerte común, de la misma manera debe entendérsela en la totalidad del grupo de pasivos. Sin esta defensa y cooperación de todos en lo común de cada uno, y con una contribución adecuada del Estado, que en ningún momento se descarta, será imposible mantener el espíritu de la ley 6915. El gobierno de la provincia está decidido a hacerlo, y en estos momentos de extrema gravedad, ha adoptado medidas a los fines de proteger y rescatar la mencionada ley y el 82% de los haberes de los pasivos.

Asimismo, se tuvo en cuenta la ley 18037 y las instrucciones del Ministerio del Interior para adecuar el régimen provincial al nacional".

"Por ello, el ministerio a mi cargo ha propuesto al señor gobernador, y éste las ha sancionado, las siguientes medidas:

1º) La modificación del artículo 11 inciso I, de la ley 6915 estableciendo que el Poder Ejecutivo determinará los montos máximos y mínimos. Con ello se pretende que en esta situación excepcional, los que gozan de mayores montos, que son los menos demuestren su solidaridad con la permanencia del actual sistema jubilatorio.

2º) En el mismo artículo se autoriza al Poder Ejecutivo la fijación de escalas de reducciones y corrección a los fines de permitir la equidad entre los límites máximos y mínimos y la rectificación de haberes que, por aplicación de coeficientes y cargos elegidos, han sido distorsionados, no cumpliendo con el carácter sustitutivo de las jubilaciones. En este sentido, cabe mencionar que ciertos jubilados cobran haberes superiores a los que hubieran gozado si estuvieran actualmente en actividad. Por otro lado, el sistema de reciprocidad jubilatoria motivó que en su aplicación ocurrieran casos de tremenda injusticia. Así, con servicios traídos de la actividad privada, se han conseguido jubilaciones en la provincia equiparadas a la de gobernador. Estos hechos producen alteraciones del sistema, ya que el pago de las jubilaciones debe hacerse con los aportes de los cargos del presupuesto de la provincia.

Pero lo que más preocupa al gobierno provincial es el hecho injusto de que quienes, habiendo percibido haberes de la actividad privada por tiempos mínimos, gozan de una jubilación equiparada a los niveles más altos del sector público.

Es necesario comprender al respecto, que las razones que justifican el nivel de remuneraciones de otros sectores no pueden ser determinantes para el sector público. Por lo tanto, debe respetarse así su estructura, como los fundamentos de la política salarial. Es altamente injusto que quien jamás ha desempeñado un cargo, lo goce como jubilado".

**Jubilaciones "anticipadas"**

"Lo que ha afectado también el equilibrio de la Caja de Jubilaciones, son ciertas jubilaciones anticipadas que se debieron a ciertas liberalidades injustificadas. El gobierno de la provincia no pretende desconocer momentos excepcionales ni las soluciones legislativas que se le dieron. Por el contrario, las respeta, pero en su justa medida. Todos aquellos que han obtenido jubilaciones anticipadas, por esa mayor seguridad, deberán ser solidarios con todo el grupo. Se deroga, entonces, el artículo 3o. inciso 5o. de la ley 1915 y el artículo 3o. inciso 3 de la 6830 que disponen el aporte de todos los jubilados del 5 por ciento y del 10 por ciento para aquellos que no llegaron a la edad de 60 años computables para los varones y 55 para las mujeres. Y se establece, en su lugar, una contribución equivalente al mismo porcentaje que aporta el activo, para los que no tengan dicha edad y hasta el momento que la cumplan. No son todos los jubilados los que tienen que soportar esta mayor seguridad, sino los particularmente beneficiados. Estos son los que deben cooperar para que esa amplitud de seguridad no vicie el régimen que lo sostiene".

**VIGENCIA DESDE EL 1º DE MAYO**

"Todas estas medidas de carácter urgente, sin perjuicio de un análisis total de la ley que no afectará el espíritu de la misma, comenzarán a regir a partir del 1º de mayo del corriente año. Por consiguiente, las sumas devengadas desde el 1º de enero hasta el 30 de abril, serán pagadas en 2 cuotas con los haberes de abril y mayo.

Este ministerio se ve en la necesidad de dirigir el presente mensaje a la población con el motivo de explicar lo que se propone hacer. Lo que hará, será siempre dentro del espíritu que informó la ley 6915. Es consciente de las inquietudes de la masa de jubilados y de allí, entonces, este mensaje. Siente el deber de hacerlo para ofrecer tranquilidad. De ninguna manera es insensible frente a la población de jubilados; antes bien, ella es motivo de preocupación y de desvelos, pues es el futuro que le estamos mostrando a los actuales trabajadores del Estado. Tal futuro, no lo será, indudablemente, con injusticias ni con organismos en quiebra.

"La sensatez y la madurez pedida a los jubilados es una obligación que, por su parte, se ha compuesto para sí el gobierno de la provincia. Cumplir con la justicia para con los jubilados, para con todos aquellos de los cuales hemos recibido educación, obras públicas y todos los servicios que gozamos, puesto que lo que tenemos es obra de los trabajadores de ayer, es un imperativo que ellos nos exigen y la gratitud que les debemos".

El ministro de Bienestar Social leyendo su mensaje

# El Ing. Bollero Lema es el nuevo subsecretario de Obras Públicas

Ante la presencia de todos los directores generales del Ministerio de Obras Públicas, el titular de esa cartera, coronel Manuel Dorrego, puso en posesión del cargo al nuevo subsecretario, ingeniero civil Santiago Juan Bollero Lema, quien reemplaza al contador Carlos Salerno en dichas funciones.

La sencilla ceremonia se llevó a cabo este mediodía en el despacho ministerial. En primer término se leyó el decreto por el cual se acepta la renuncia al contador Salerno y posteriormente el que se designa al nuevo subsecretario de Obras Públicas, que lleva el número 1191.

El Ing. Bollero Lema es oriundo de Rosario, egresó en el año 1962 con el título de ingeniero civil de la Facultad de Ingeniería, dependiente en esa época de la Universidad Nacional del Litoral. Es especialista, proyectista y calculista de estructura de hormigón armado, pretensado y metálica.

Desde 1965 es profesor de Hormigón Pretensado y Puentes de la Universidad Nacional del Nordeste y secretario de la Academia de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Rosario desde el año 1976.

Es autor de proyectos de puentes para Vialidad Nacional, entre los que se cuentan el puente sobre el arroyo Saladillo de la autopista San Nicolás-Rosario; puente sobre la ruta nacional No. 14 Colón-Concordia; puentes de la avenida de circunvalación y acceso norte de Santa Fe y puente sobre la ruta nacional No. 90 en la provincia de Formosa. Asimismo fue contratado por el EAM-78 para el proyecto y cálculo de estructura del estadio de Rosario Central.

## Flexibilidad salarial en la D. de Energía

El Poder Ejecutivo promulgó la ley 8.229, por la que se autoriza a atender el costo de la mejora salarial por flexibilización correspondiente a 1977, dispuesta por decreto número 4.414/77 en la Dirección Provincial de la Energía, mediante la reducción compensatoria de los créditos presupuestarios que presenten saldos disponibles.

Se exceptúa la modificación antedicha de lo prescripto en el artículo 8º de la ley 8.035 de Presupuesto General de la Provincia para el año 1977, a los efectos de incorporar a la partida personal la suma necesaria para atender la mejora salarial dispuesta.

**Municipalidades**

Asimismo por la ley 8230 el Poder Ejecutivo modifica los incisos 2o. y 3o. del art. 11o. de la ley 7983, los que quedarán redactados de la siguiente forma: inciso 2o.) "Municipalidades de segunda categoría 'A': Rafaela, Reconquista, San Lorenzo, Santo Tomé, Venado Tuerto, Villa Constitución y Villa Gob. Gálvez". Inciso 3o. "Municipalidades de segunda categoría "B" Cañada de Gómez, Capitán Bermúdez, Casilda, Esperanza y Rufino".

**Otra ley**

Asimismo se promulgó la ley No. 8223 en la que por el artículo 1o. se sustituye el art. 24 de la ley 6410, modificado por la ley 8097, por el siguiente: "La parte no exceptuada del gravamen a que se refiere el inc. b) del art. 8o. de la presente ley se destinará a la formación del capital del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo S. A.".

Los obligados al pago tendrán derecho a percibir acciones de la entidad mencionada en un porcentaje igual al 49 por ciento del total del pago, constituyendo el 51 por ciento restante un monto capitalizable en forma automática a favor del estado provincial. Los importes se depositarán con afectación específica en el Banco Provincial de Santa Fe, en las fechas establecidas para el pago del Impuesto a las actividades económicas o el que lo sustituya.

Cuando medien razones que lo justifiquen a pedido del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, el Poder Ejecutivo podrá disponer otras fechas de vencimiento del previsto genéricamente para computar los ingresos disponibles.

Las sumas depositadas se afectarán a la integración de futuras suscripciones de capital del mencionado banco. En la forma que dispongan los órganos sociales de la entidad bancaria en cada aumento de capital, las personas obligadas al pago deberán manifestar su consentimiento para suscribir las acciones correspondiente al monto depositado, aplicándosele al efecto el procedimiento establecido por el artículo 194 de la ley 19.550.

Los importes sobre los cuales no se haya hecho expresión de voluntad para suscribir acciones y las cantidades depositadas o sus fracciones que no alcancen a cien pesos, se destinarán a un fondo de reserva del banco.

## La visita de un funcionario del área educativa

En el día de ayer arribó a esta ciudad para efectuar una visita a la Supervisión Técnica de la Seccional de Escuelas Nacionales en esta provincia, el secretario general de la intervención en el Consejo Nacional de Educación, Prof. Roberto Burton Meis.

Dicho funcionario realizó reuniones con supervisores regionales de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco y Formosa, y los supervisores seccionales de Santa Fe y Entre Ríos.

El motivo de la reunión fue el de impartir instrucciones generales sobre temas relacionados con el quehacer educativo en las escuelas primarias nacionales de Santa Fe y Entre Ríos, y tratar asuntos referidos al inminente traslado de escuelas a las provincias.

# Gestiones de importancia para pasivos provinciales

Directivos del Centro pro Jubilación Móvil de nuestro medio y del Centro de Jubilados Policiales de la ciudad de Rosario, entrevistaron al ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Francisco Pítaro, a los efectos de considerar aspectos varios relacionados con problemas de dicho sector. En visita a este diario, fue suministrado el detalle de los asuntos tratados, que pueden resumirse en los siguientes puntos: 1) Obra social para empleados y jubilados provinciales: el proyecto ya se encontraría resuelto y aprobado por el gobernador Desimoni, restando el visto bueno del gobierno nacional y su aplicación podría partir desde agosto o setiembre venideros; 2) Ley 7994 sobre descuento del 5 por ciento sobre los haberes jubilatorios: esta cláusula será retirada para todos aquellos que cuentan con jubilación ordinaria —55 años de edad para mujeres y 60 varones— y en cuanto a los pasivos por retiro, deberán seguir aportando a la caja hasta la edad tope; 3) Jubilaciones para personal policial: consideró el ministro Pítaro que deberán hacerse estudios para implementar algunas reformas, que se entienden muy lógicas; 4) Topes máximos: informó también el ministro que se va a estudiar esta anormalidad que se produce en casos de montos provenientes de varias cajas y que se benefician en detrimento de quienes han realizado su carrera administrativa; 5) Reclamos de pagos atrasados: se buscará la forma de regularizar esta situación lo más pronto posible, considerándose que muchas veces la demora se produce por disposiciones bancarias; 6) Respecto a los sueldos del área de Bienestar Social, relativamente bajos en relación a otras reparticiones públicas, el ministro Pítaro señaló que se contemplará favorablemente este caso a corto plazo, habiéndose ya iniciado el proceso con el reciente aumento para el personal de enfermería, acorde con la actual situación económico-social.

## Asumió el Dr. Paganini en la C. de Jubilaciones

Esta mañana asumió sus funciones como director de la Caja de Jubilaciones de la provincia, el Dr. Mario Paganini, quien continúa también como director de Seguridad Social de la provincia.

El acto oficial tuvo lugar en el 5º piso de la Caja de Jubilaciones, ubicada en San Jerónimo y Primera Junta, contándose con la presencia del ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (R) Francisco Pítaro; funcionarios de la dependencia; familiares del Dr. Paganini; e invitados especiales; así como representantes de los organismos que nuclean a los pasivos provinciales.

## Resoluciones de la Secretaría de Acción Comunal

La Secretaría de Acción Comunal, dictó una serie de resoluciones, aprobando licitaciones, adquisición de maquinarias y prestación de equipos a distintas comunas de la provincia, y que a continuación se detallan: para la compra de un tractor usado en Humboldt, en préstamo una niveladora mecánica a la comuna de San Martín de las Escobas, y en el mismo sentido una pala hidráulica a Moisés Ville, y para la comuna de Traill, un control remoto, también en préstamo.

Se adjudicó la licitación pública para la compra de un tractor destinado a Los Quirquinchos, una pick-up para Desvío Arijón, la compra de 1.000 bolsas de cemento para Maciel y un acoplado recolector de residuos y compactador que utilizará la comuna de Roldán.

Por otra parte, se dispuso el préstamo de equipos retroexcavadores con cargadores frontales a la municipalidad de Sunchales y a las comunas de Gdor. C[illegible], Recreo, La Pelada [illegible] para lo cual dichas comunas suscribieron un convenio, donde se comprometen a dar correcto uso a [illegible] maquinarias [illegible] lizar la conservación [illegible] las reparaciones que necesite.

Las adjudicaciones indicadas se acordaron después de que la Secretaría de Acción Comunal, efectuó un detallado estudio de las situaciones de emergencia, por la que atravesaron esas comunidades como consecuencia de las intensas lluvias caídas, que afectaron la provincia.

## Ultiman detalles para el embarque de 1200 tractores

Ha [illegible] plena confirmación el anticipo de este diario referido a la más trascendente operación de exportación no tradicional desde el puerto de Santa Fe. Se trata del embarque de 1.200 tractores producidos en la planta de Fiat Concord de Sauce Viejo, con destino a puertos de Europa, donde serán [illegible] por la red internacional de la empresa turinesa.

El primer buque, consignado a la agencia Norman Hnos., la cual también tendrá a su cargo el estibaje a bordo y en tierra, es aguardado entre el 28 y el 29 del corriente. Será el "Dorit Skou", de bandera danesa, moderna unidad de cinco bodegas y plumas para cargas de 5, 10, 35 y 70 toneladas, que la convierten en un completo complejo operativo para el tipo de carga señalado.

El primer despacho será de [illegible] de distintos ti[illegible] que serán acondicio[illegible] en las bodegas de la [illegible] mediante un cuidadoso [illegible] que incluirá el empleo de personal especializado para guiar los vehículos en el interior de la nave. En estos días se iniciará la concentración de los tractores, para lo cual se utilizará el galpón Nº 5 de la Administración portuaria y la plazoleta ubicada frente al edificio de la Prefectura Naval Argentina en el dique 1. Los dos embarques restantes se realizarán en el transcurso de los meses de mayo y junio próximos.

# Fue instituido el padrinazgo escolar

Refrendado por el ministro de Educación y Cultura, Cap. de Navío (R) Orlando R. Péres Cobo, el P.E. dictó la ley Nº 8225, instituyendo el Padrinazgo Escolar en los establecimientos escolares provinciales, con retroactividad al 1º de enero de 1977.

Por su articulado, se otorga al titular de dicho ministerio la facultad de acordar dicho padrinazgo a personas jurídicas o de existencia física, que cumplimenten las garantías de contribuir al desenvolvimiento de la labor educativa, con aportes reales destinados al mantenimiento de la infraestructura escolar, material didáctico o bibliográfico, creación de becas y todo tipo de contribución que se considere acorde con las responsabilidades que le caben al Estado provincial.

En otro lugar, se concede el derecho a deducir de la base imponible, del Impuesto a las Actividades Económicas un monto equivalente al de las contribuciones efectivamente realizadas. A tal fin, los titulares del "Padrinazgo Escolar" deberán comunicar su designación a la Dirección General de Rentas, a fin de acogerse a la referida franquicia.

Por su parte, la citada repartición extenderá al donante un certificado de crédito fiscal, a fin de ser afectado a la cuenta pertinente del Impuesto a las Actividades Económicas, por obligaciones que venzan con posterioridad a su otorgamiento. El certificado es nominal, intransferible y tendrá un año de validez, a contar del día de emisión, siendo renovable por un año más, previa la debida justificación.

En sus disposiciones finales, se prevé la reglamentación de la ley, a dictarse dentro de los treinta días de su sanción y promulgación.

## Asociación de egresados de la Escuela Industrial

La Asociación de Egresados de la Escuela Industrial Superior, dependiente de la UNL, informa a los interesados que las solicitudes de ingreso se encuentran a su disposición en la mesa de entrada de dicho instituto educativo, Junín 2850 en el horario de 7 a 13, de lunes a viernes.